

3867

**MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO  
INAC – UDELAR**

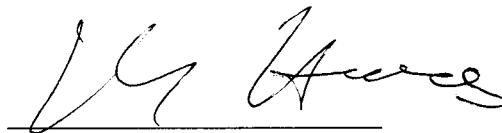
**Montevideo, 2 de junio de 2011**

Visto: Que el INAC y la UDELAR han creado la carrera de postgrado de Especialización en Industria Cárnica declarada de Interés Nacional y que la primera edición de la misma ha concluído con éxito.

Considerando: Que con el nuevo marco del PEDEAGRIND, Programa de Desarrollo de Ciencias y Tecnologías Agropecuarias y Agroindustriales, es prioridad nacional desarrollar postgrados en el área agroindustrial, con participación de varias Facultades de la UDELAR y de otros actores públicos y privados.

El INAC y la UDELAR manifiestan su disposición a seguir colaborando para:

- 1) Avanzar en la segunda edición de la Especialización en Industria cárnica, a comenzar en setiembre de este año.
- 2) Integrar al dictado de los cursos a docentes de las Facultades de Agronomía, Veterinaria, Ciencias Sociales y Ciencias Económicas y Administración, para profundizar el carácter interdisciplinario del postgrado.
- 3) Llevar adelante las acciones pertinentes para la firma de un nuevo convenio entre ambas instituciones que cristalice los avances en este tema, considerando la posibilidad de desarrollar una maestría profesional.



Rector de la UDELAR  
Dr. Rodrigo Arocena



Presidente de INAC  
Dr. Luis Alfredo Fratti